



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 FEB. 1984

Expte. N° 114/84

VISTO:

Que el 21 del corriente mes ha fallecido la alumna Lilián / Blanca Campos y atento a lo establecido por el reglamento sobre actos de / duelo por deceso de un miembro de la comunidad universitaria, aprobado por la resolución N° 225-79,

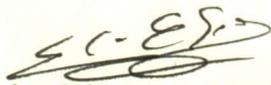
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

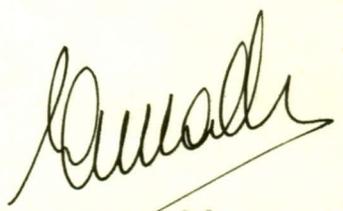
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir al duelo provocado con motivo del fallecimiento de la Srta. Lilián Blanca CAMPOS, alumna de la carrera de Técnico Universitario / en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, ocurrido el 21 de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y luego archívese.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 047-84